



Negativo en placa seca de gelatina, estabilizado.

Los archivos fotográficos y fototecas en los tiempos de COVID-19

Juan Carlos Valdez Marín*

*Sistema Nacional de Fototecas
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Postulado: 2 de julio de 2020
Aceptado: 30 de septiembre de 2020

Resumen

En el presente texto se pretende compartir una serie de reflexiones sobre los retos a futuro en la protección y difusión de los bienes culturales fotográficos bajo resguardo de archivos fotográficos y fototecas ante siniestros y tiempos de pandemias. Tareas sustanciales como la conservación, difusión y el acceso a la información visual de ese tipo de patrimonio cultural, uno de los más relevantes en el México contemporáneo, son imprescindibles y prioritarias. Las acciones de conservación y difusión están enmarcadas por diversas leyes y tratados nacionales e internacionales por lo que no se puede ignorar o desestimar la responsabilidad ante las colecciones. La fotografía resguardada en repositorios públicos y privados debe ser conservada y difundida por ser memoria visual de diversos procesos históricos y del devenir de las sociedades, asimismo se deben reconocer sus cualidades como fuente primaria para la investigación de diversas áreas del conocimiento. La visibilidad de la fotografía como patrimonio hace posible su estudio, es por ello que algunas instituciones públicas, son conscientes del valor patrimonial de la fotografía y han entendido la necesidad de su rescate, conservación, documentación y su difusión pública, aún en situaciones de riesgo.

Palabras clave

Bienes culturales; colecciones fotográficas; conservación; difusión; patrimonio cultural.

Abstract

This text aims to share a series of reflections on future challenges in the protection and dissemination of photographic cultural assets, under the protection of photographic archives and photo libraries, in the face of disasters and times of pandemics. Substantial tasks such as conservation, dissemination and access to visual information of this type of cultural heritage, one of the most relevant in contemporary Mexico, are essential and a priority. Conservation and dissemination actions are framed by various national and international laws and treaties, so responsibility for collections cannot be ignored or dismissed. Photography protected in public and private repositories must be preserved and disseminated as a visual memory of various historical processes and of the evolution of societies, and its qualities must be recognized as a primary source for research in various areas of knowledge. The visibility of photography as heritage makes its study possible, which is why some public institutions are aware of the heritage value of photography and have understood the need for its rescue, conservation, documentation and public dissemination, even in situations of risk.

Keywords

Cultural assets; photographic collections; conservation; dissemination; cultural heritage.



En México al igual que en algunos otros países iberoamericanos se ha avanzado en el rescate y conservación de colecciones fotográficas tanto públicas como privadas, por ser consideradas documentos visuales que favorecen estudios en diversas áreas del conocimiento, además de reconocer sus cualidades estéticas y como un medio de integración social y cultural. De ahí que las instituciones que resguardan ese tipo de bienes culturales tengan la ineludible tarea de crear programas de trabajo que a la par de atender a las colecciones en su conservación, se establezcan estrategias para la difusión de las mismas.

Desde de la década de 1980 la conservación y difusión de los bienes culturales fotográficos ha tenido una importancia significativa para el rescate de tal patrimonio, por ser para una gran mayoría de investigadores sociales, historiadores y estudiosos del arte, la memoria visual de las sociedades. Como lo explica Walter Benjamin: "El cronista que narra los acontecimientos sin distinguir entre los grandes y pequeños, da cuenta de una verdad: que nada de lo que una vez haya acontecido ha de darse por perdido para la historia" (1973: 178). De ahí que exista una mayor conciencia de la importancia de preservar esos bienes y su difusión, lo que ha derivado en el desarrollo de plataformas de investigación entre instituciones estadounidenses, europeas, iberoamericanas y mexicana¹ cuyo fin es mejorar el conocimiento del manejo, su conservación y difusión.



Figura 1. Proceso de conservación preventiva a impresión fotográfica a la albúmina.
Imagen: Mauricio Marat ©SINAFO-INAH, 2013.

¹ Como ejemplos están el Instituto de Permanencia de la Imagen, ubicado dentro del Instituto de Tecnología de Rochester; el Instituto de Conservación de la Fundación Getty; el Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico en Chile; el Instituto del Patrimonio Cultural de España, por mencionar algunas instituciones. En nuestro país se desarrolla un programa de conservación fotográfica en los años 80 del siglo XX en la Fototeca Nacional y en la actualidad se llevan a cabo seminarios, coloquios y reuniones con archivos y fototecas de México e Iberoamérica para intercambio de experiencias.



No obstante, la fotografía y sus reservorios siempre han sido objeto de debate, tanto por las particularidades de sus políticas institucionales, como por los mecanismos desarrollados para la salvaguarda y difusión de los mismos.

En algunos casos, las tareas están enfocadas exclusivamente en la conservación de las piezas originales, en detrimento de su difusión y acceso a los diferentes tipos de usuarios que requieren de esa información visual. Ya que, si bien es importante conservar los bienes culturales fotográficos, tanto por ser productos de creación humana como documentos primordiales para la investigación, no debe ser la razón principal del archivo fotográfico o de la fototeca (Valdez, 2013: 100).

Debido a que es por todos sabido que no es importante conservar aquello que no se conoce y estudia, a la par de que se limita la posibilidad de recibir recursos para el mantenimiento de las colecciones y de su posterior divulgación: "De ahí que resulte esencial desarrollar estrategias que fortalezcan el binomio conservación-difusión del acervo, y que cumpla con la función social de la fotografía en la colectividad" (Valdez, 2013: 101), tal y como lo comenta García Canclini "Se vuelve, por tanto, de primera importancia adoptar políticas para preservar y difundir los acervos literarios, musicales, filmicos y de video como representaciones de la vida social y de la memoria histórica" (2012: 65), como en el momento actual de pandemia que se padece a nivel global.

En la actualidad estamos sufriendo una pandemia que ha trastocado las actividades tanto personales como profesionales, y considero que es un buen momento para reflexionar al respecto. Si bien la tan esperada flexibilización del aislamiento social obligatorio está ocurriendo, con las debidas precauciones y atendiendo al color del semáforo sanitario, en el caso particular de los archivos se atraviesa aún por las secuelas o efectos colaterales que ha generado la cuarentena, los cuales van más allá de la atención a las colecciones y su difusión.

Es claro que el impacto de la recesión sanitaria ha ido de la mano con la recesión económica, aunque mucho antes de la pandemia numerosos archivos fotográficos y fototecas se encontraban confinados a un autoaislamiento generado, la más de las veces, por desinterés y apatía ante la responsabilidad que conlleva la protección y difusión de los bienes culturales bajo su custodia. No me refiero a un confinamiento pensado y programado para la organización y atención de sus colecciones, sino a uno que responde a la falta de una política de archivo y de programas de trabajo para rescatar y dar luz a los bienes patrimoniales en ellos depositados.

Mientras tanto, otros centros especializados en acervos fotográficos vivíamos una intensa actividad interna para tratar de llegar a diversos públicos, desde los especializados hasta a todo aquel interesado en conocer y disfrutar de las fotografías patrimoniales que resguardamos. Lo anterior, mediante la implementación de diversas acciones: publicaciones de libros y revistas, exposiciones presenciales y en línea, cursos y charlas, redes sociales, catálogos en línea, por mencionar algunas estrategias.

El intento de transferir la experiencia del archivo fotográfico o fototeca a su público por los medios antes citados, siempre fue de algún modo el catalizador de las colecciones en su espacio y tiempo activo. Esa experiencia surge de ideas internas que son resultado del análisis y comprensión de los bienes culturales fotográficos y de la toma de conciencia que se tiene al ser los garantes de su conservación y difusión por ser elementos patrimoniales. Ni siquiera entonces, la difusión de los bienes llegaba a destino. La interacción con el archivo o fototeca quedaba interrumpida, entre otras cosas, por los contextos sociales, las coyunturas políticas o el interés del receptor.



Figura 2. Difusión en la red social Instagram, captura de pantalla. Imagen: ©SINAFO-INAH, 2020.

El cierre de archivos y fototecas deja entrever su histórica relación con las sociedades que las generan, visitan y consultan, resignificada hoy en día por la cuarentena,² la misma que reconfigura la práctica archivística y su relación con los instrumentos digitales, con la intención de continuar su diálogo con sus usuarios con el empleo de herramientas propias de dicho campo, vinculadas a la experiencia humana y su nexa con el avance tecnológico en la actividad de los archivos y fototecas.

² Ya que se adquiere una nueva significación en la relación con la fototeca o archivo fotográfico debido a un cambio en la mentalidad de la sociedad provocada por el aislamiento, y consiste básicamente en nuevas formas de acceder y de transitar a través de la información que en ellos se encuentra.



Es así que la práctica digital favorece el desarrollo de estrategias, así como estimula la reflexión de adecuar la práctica archivística y su difusión a los nuevos tiempos y tecnología desarrollada, pensar en nuevas definiciones del usuario, de atención a sus necesidades y perspectivas y a la generación de nuevos públicos que encuentren en la riqueza visual resguardada, un campo fértil para su desarrollo académico o personal, apoyados en las posibilidades que ofrecen las redes sociales, los recorridos a distancia o en línea y las videoconferencias como técnicas de interacción.

El aislamiento derivado de la pandemia es propicio para hacer un llamado a la reflexión para descubrir nuevas maneras de gestión y acción en las fototecas. Acciones que deben romper con la inercia presente en muchas instituciones y la constante victimización que en varios espacios es práctica común y cotidiana, y capitalizarlo para el desarrollo de los cuadros técnicos y la búsqueda de apoyos para actualización de proceso y de equipos necesarios para el correcto desarrollo de las tareas encomendadas, no dejarlo todo a depender de las posibilidades que aporta el campo digital y verlo como un fin, sino entenderlo como una excelente herramienta de apoyo para las tareas sustantivas de cualquier archivo y fototeca.

Durante el periodo de cuarentena, observamos cierres masivos de centros de trabajo y la prohibición del contacto físico como medidas preventivas de desarrollo de la pandemia, surgiendo la idea de la virtualidad como una alternativa para dar continuidad a las labores de los espacios y de socialización de los mismos con la población. Entendiendo también lo anterior como un medio de persistencia de la actividad laboral y social, aunque con una limitada y reducida oferta comparada con la riqueza que se encuentra en las fototecas y archivos fotográficos.

La pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 en el contexto actual económico en el país realza la problemática de organización y administración en el ámbito de las fototecas y archivos, sobretodo públicos, que ya existía pero que se ha exacerbado. A diferencia de los comentarios optimistas en el foro Retos y oportunidades de los archivos desde la mirada de los usuarios, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático en colaboración con la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos y con la participación de investigadores de la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Universidad de Baja California (AHD, 2020), la realidad es otra.

En el foro antes mencionado, los investigadores proponen el ver a la actual inacción generada por la pandemia como una oportunidad para potenciar la conservación, la documentación, la digitalización, la difusión y la inclusión ciudadana de los archivos, a partir de la idea de que éstos serían favorecidos por ser la memoria de las sociedades y de la nación mexicana, al contar con un mayor presupuesto, y el incremento de la plantilla laboral y siendo provistos con tecnología de punta para la digitalización de las colecciones, a la par de nuevas propuestas de difusión en la internet. Lamentablemente no es así.

La precarización de las instituciones desde los recortes presupuestales ha generado que se tengan que desarrollar medidas paliativas para la atención de las colecciones, donde el capital humano es el fundamento de los diversos programas de atención a los bienes culturales. Por otra parte, la exposición de las comentaristas retrata el desconocimiento que tiene la academia de las actividades y problemáticas presentes en archivos fotográficos y fototecas: falta de personal, presupuestos insuficientes para la adquisición de insumos y materiales, falta de equipamiento y de una infraestructura tecnológica para acceder de una manera mas ágil a las colecciones.



Sin embargo, no todo es ingrato. La pandemia de COVID-19 ha impulsado a diversas instituciones, universidades, escuelas de nivel superior, bibliotecas, archivos, fototecas y museos a abrir espacios a la discusión y reflexión sobre qué dinámicas se deben desarrollar. Desde cómo resguardar y conservar las colecciones hasta la difusión de los bienes culturales custodiados, mediante la implementación del uso de tecnologías derivadas del internet como herramientas para que el público que accede a dichos espacios cuente con las herramientas que le faciliten aproximarse de una manera asequible.



Figura 3. Monitoreo de colecciones. Imagen: Héctor Ramón Jiménez ©SINAFO-INAH, 2016.

De igual manera, repensar los diferentes entornos que la nueva normalidad presenta para la creación de nuevos públicos que accedan a las colecciones y garantizar la permanencia de aquellos que ingresan de manera frecuente a los acervos.

Para lograr lo anterior, es necesario hacer un ejercicio de reflexión en el que nos cuestionemos y trabajemos como responsables y garantes de los bienes culturales de naturaleza fotográfica que custodiamos. Sólo por mencionar algunas preguntas:

¿Las instituciones que resguardamos colecciones fotográficas estábamos preparados para responder de manera positiva a algún tipo de contingencia o siniestro respecto a nuestras colecciones y nuestros usuarios?

¿Realmente las instituciones contábamos con protocolos de atención a las colecciones en caso contingencias?

¿Cuáles han sido las estrategias que desarrollamos a distancia, para interactuar y atender a los usuarios, cuando la gran mayoría de las instituciones nos encontrábamos en receso de actividades presenciales?



De lo anterior podríamos obtener resultados que impactarían de manera positiva en nuestra labor y responsabilidad. En la Fototeca Nacional del INAH hemos desarrollado una serie de esquemas básicos, resultantes de la experiencia generada a 44 años de su fundación, la actividad cotidiana establecida y tras enfrentar diversos fenómenos naturales y pandemias, como las trombas de otoño que son comunes en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, los movimientos telúricos de 1985 y 2017, la pandemia del virus H1N1, y la actual, de COVID-19, que nos han impulsado a implementar un modo específico de organización de las colecciones mediante un sistema de ordenación topográfica por tipo de formato, de proceso y de colección en las áreas de almacenamiento para un rápido y eficiente acceso a las mismas y su protección; además de lo anterior, una guía de consulta de los bienes culturales originales para los usuarios; la definición de rutas de acceso y evacuación del inmueble en caso de siniestros; un programa para garantizar las condiciones óptimas de las variables ambientales (temperatura y humedad) en las áreas de resguardo en caso contingencia; la elaboración y puesta en marcha de un catálogo en línea de las colecciones;³ la capacitación constante del personal para ofrecer una respuesta positiva en casos de siniestros y contingencias, de acuerdo con su especialidad, tanto para que brinden atención a los bienes culturales, como a los usuarios que son la razón de la existencia de los centros de trabajo.



Figura 4. Atención a usuarios para revisión de piezas patrimoniales.
Imagen: Mayra Mendoza Avilés ©SINAFO-INAH, 2017.

³ En la actualidad se pueden consultar los bienes culturales fotográficos en resguardo de la Fototeca Nacional en la Mediateca del INAH, disponible en: <mediateca.inah.gob.mx>.



Por lo anterior, el responsable de atención al usuario debe tener un conocimiento claro y preciso de los procedimientos y de las colecciones, como una clara vocación de servicio para una eficiente atención a distancia. Los bienes culturales fotográficos son materiales necesarios en nuestra cultura, por lo tanto, hay que insistir en su presencia como patrimonio cultural.

De acuerdo con Boris Kossoy: “Toda fotografía es un testimonio según un filtro cultural, al mismo tiempo que es una creación a partir de un visible fotográfico. Toda fotografía representa el testimonio de una creación. Por otro lado, ella representará siempre la creación de un testimonio” (2014: 54).

De ahí la importancia de la fotografía como bien cultural patrimonial. El momento fotografiado es irrepitible, una fotografía preserva un momento de tiempo y evita que pueda ser borrado por la sucesión de más momentos. Quienes los tenemos bajo custodia, sabemos que lo que un disparo de cámara captó nunca volverá a repetirse, por lo que los registros fotográficos que se pierdan serán irre recuperables, borrándose para siempre de nuestra memoria colectiva.

*

227

Referencias

Archivo Histórico Diplomático (AHD) (2020) *Retos y oportunidades de los archivos desde la mirada de los usuarios* [video en línea], disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=AABKZFInfWE>> [consultado el 19 de junio de 2020].

Benjamin, Walter (1973) *Discursos interrumpidos*, Madrid, Taurus.

García Canclini, Nestor (2012) “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo social”, en Enrique Florescano, *El patrimonio nacional de México*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 57-85.

Kossoy, Boris (2014) *Lo efímero y lo perpetuo en la imagen fotográfica*, Madrid, Cátedra.

Valdez Marín, Juan Carlos (2013) “Archivos fotográficos: memoria visual y futuro”, *Legajos*, 7 (18): 100-101.

